

Expte: 34/2020

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES
“SEVILLA INTEGRAL 2020”**

En Sevilla, a las 12:15 horas, del día 14 de septiembre de 2020, se reúne en la sede de la Dirección General de Empleo, Apoyo a la Economía e Innovación Social, sita en C/. Huerto del Maestro, s/n. de Sevilla, la Comisión de Valoración, dentro de la Convocatoria Pública para el otorgamiento de Subvenciones “Sevilla Integral 2020”, para el apoyo de actuaciones dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social a través del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social del Ayuntamiento de Sevilla, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D.^a María Paz Lagares Gaitán, Directora General de Empleo, Apoyo a la Economía e Innovación Social.

VOCALES: D.^a M.^a Paz Marín Suárez, Jefa de Servicio de Programas de Empleo.

D. Francisco Martín Tovar, Jefe de Servicio de Administración de Empleo.

D.^a Mariló Castellano Moreno, Jefa de Sección de Orientación y Coordinación Territorial.

D. Vicente Álvarez Orozco, por delegación de la Jefa de Negociado de Orientación.

SECRETARIO: D. Fernando Vázquez González, Adjunto de Servicio de Administración de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter técnico, asiste a la sesión D.^a M.^a Ángeles Villodres González, en calidad de personal de carácter técnico de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social.

Así mismo, tal y como se dispone en la convocatoria reguladora de las ayudas, se ha dado conocimiento de esta sesión a los Grupos Políticos Municipales, sin que asista ni excuse su asistencia ninguno de ellos.

En el día y hora señalado, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración arriba indicados para tratar el siguiente

Orden del día

1.- Información sobre subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria “Sevilla Integral 2020”.

2.- Información sobre valoración de los proyectos presentados a la convocatoria “Sevilla

Servicio Administración de Empleo
C/. Huerto del Maestro, s/n. (Hytasa)
41006 - Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalqskuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalqskuw==		



Integra 2020”.

3.- Ruegos y preguntas.

1.- Información sobre subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria “Sevilla Integra 2020”.

M.^a Ángeles Villodres informa de que se han realizado los requerimientos acordados por la Comisión en fecha 07/08/2020 y todas ellas han contestado en tiempo y forma, remitiéndose la documentación al Servicio de Programas de Empleo para su valoración.

Al respecto de los requerimientos, por parte de Mariló Castellano se plantea la cuestión de PERSAN, que indican como lugar de celebración un espacio en el Hogar Virgen de los Reyes. A este respecto PERSAN insiste en que esta circunstancia no es incompatible con las bases de la convocatoria. La cuestión se plantea en averiguar si la cesión de dicho espacio se enmarca en la Ley de Subvenciones (ayuda en especie) o en la normativa patrimonial.

Interviene Francisco Martín para aclarar que, en este caso, al haber recibido PERSAN la autorización de uso por una convocatoria que se somete expresamente a la legislación de Patrimonio, se entiende que no tiene la condición de subvención, siendo en consecuencia, compatible. Así se entiende por la Comisión y se admite el espacio indicado por PERSAN.

También se pone de manifiesto que PERSAN tiene concedida dicha autorización de uso hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que, si no se le prorroga, tendrán que aportar una sede alternativa o proceder a devolver la totalidad de la subvención.

M.^a Paz Marín pasa a exponer que el resto de las subsanaciones requeridas han ido correctamente. Mariló Castellano pasa a explicar las circunstancias del requerimiento al respecto de la memoria de responsabilidad social. Una vez examinadas todas, se detecta a tres entidades que no están al día. Se plantea que el hecho de que esté o no actualizada no se refleja en las bases, razón por la que se plantea a la Comisión de Valoración.

Por parte de la Comisión se procede a analizar el punto de las bases donde se regula la memoria de responsabilidad social corporativa o informe de sostenibilidad o memoria de sostenibilidad, ésta debe ser pública y estar accesible en el portal público de la responsabilidad social corporativa o en la web de la entidad solicitante. Sin embargo no se requiere que esté actualizada o que se refiera a un ejercicio en concreto o sea más o menos reciente. Se abre un debate al respecto.

La Comisión decide valorar la memoria a PERSAN, CRUZ ROJA y a la ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS. Y se rechazan las memorias presentadas por PAZ Y BIEN y ASET, por no considerarse memorias de responsabilidad social corporativa.

Servicio Administración de Empleo
C/. Huerto del Maestro, s/n. (Hytasa)
41006 - Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalquskw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalquskw==		



2.- Información sobre valoración de los proyectos presentados a la convocatoria "Sevilla Integra 2020".

Por M.ª Paz Marín se presenta el cuadro con la valoración de las entidades solicitantes, realizado por el equipo formado por Carolina, Mari Ángeles, Vicente y Mariló. Se valora por un técnico y se repasa por otra persona, hasta tres y cuatro veces. Finalmente se toma como referencia siempre la puntuación más alta.

Expone Mariló Castellano que se ha tenido en cuenta, de acuerdo con las bases, que a ninguna entidad se le adjudique más de un proyecto. Se analizan las puntuaciones por cada zona. Se advierte que hay entidades que salen con puntuación máxima en dos zonas. Así mismo se debe intentar conseguir que ninguna zona se quede sin proyecto. También se prioriza que si una entidad está en dos zonas con la mayor puntuación, se le va a asignar la zona en la que obtenga la mayor puntuación.

Se plantea la duda de a qué zona se le asigna el proyecto a la entidad ARETÉ, ya que está sola en las dos zonas a la que se presenta, Macarena y Sur, ya que la Asociación Familiar La Oliva no obtiene el mínimo de puntos requeridos por las bases, por lo que está excluida. La Comisión de Valoración decide que ARETÉ debe ir a la zona Sur por ser el primer Plan Integral que existe, por ser zona desfavorecida y tener un volumen mayor de atención.

Con los criterios expuestos se adjunta, como Anexo a la presente Acta, el cuadro de la puntuación otorgada, así como la adjudicación de las diferentes zonas a las respectivas entidades solicitantes, quedando desierta, sin proyecto, la zona de Macarena, que es una de las zonas desfavorecidas. A este respecto se plantea por la Comisión cómo redactar las bases para el año que viene, con objeto de evitar, en la medida de lo posible, que ninguna zona se quede sin proyecto de actuación.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:53 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN

Servicio Administración de Empleo
C/. Huerto del Maestre, s/n. (Hytasa)
41006 - Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalqskuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalqskuw==		





Adjunto se remite las valoraciones provisionales realizadas por los técnicos de la Sección de Orientación y coordinación territorial de este Servicio de Programas de empleo, de los proyectos presentados a la convocatoria del Programa Sevilla Integra 2020.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020
LA JEFA DE SECCIÓN DE ORIENTACIÓN
Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE
PROGRAMAS DE EMPLEO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

Código Seguro De Verificación:	bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María De La Paz Marín Suarez	Firmado	15/09/2020 11:57:22	
	María Dolores Castellano Romero	Firmado	15/09/2020 09:11:26	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==			

Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalqskuw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57	
	María Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalqskuw==			

ÁMBITO TERRITORIAL	ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	EXPERIENCIA	COBERTURA	CALIDAD	MEMORIA RSC	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
1. DISTRITO MUNICIPAL NORTE: Barrios San Jerónimo y Pino Montano.	ASET	" EMPRESAS TURISTICAS DE SEVILLA POR EL EMPLEO SOSTENIBLE"	20	38	13	0	71,00	Se presenta también al ámbito territorial 11
	PRODE	" PRODE INTEGRA"	1	45	19	5	70,00	Se presenta también a los ámbitos territoriales 2 y 4
	FUNDACION ALTERNA	"IMPULSA EMPLEO SEVILLA-DISTRITO NORTE"	1,5	45	29	5	80,50	Se presenta también a los ámbitos territoriales 4 y 11
	FAMS	"FAMS INTEGRA 2020. DISTRITO NORTE"	14,5	42	27	5	88,50	
	PRODE	" PRODE INTEGRA"	1	45	19	5	70,00	Se presenta también a los ámbitos territoriales 1 y 4
3. DISTRITO MUNICIPAL MACARENA: Zona desfavorecida Polígono Norte- Vacie-La Bachillera y Zona Desfavorecida El Cerezo.	ARETÉ	ACTIVATE CON INTEGRA 2020-NORTE	8	39	26	5	78,00	Se presenta también al ámbito territorial 9
4. DISTRITO MUNICIPAL MACARENA: Barrios Begoña-Santa Catalina, Campos de Soría, Cisneo Alto-Santa María de Gracia, Cruz Roja-Capuchinos, Doctor Barraquer-Grupo Renfe-Policlínico, El Carmen, El Rocio, El Torrejón, Hermandades-La Carrasca, La Barzola, La Palmita-Doctor Marañón, La Paz-Las Golondrinas, Las Avenidas, León XIII-Los Naranjos, Los Príncipes-La Fontanilla, Macarena Tres Huertas-Macarena Cinco, Pino Flores, Pío XII, Retiro Obrero, Santa Justa y Rufina-Parque Miraflores, Santa María de Ordás-San Nicolás y Villegas.	PRODE	" PRODE INTEGRA"	1	45	19	5	70,00	Se presenta también a los ámbitos territoriales 1 y 2
	PAZ Y BIEN	" RE(D) ACTIVA: MACARENA"	20	41,25	17	0	78,25	Se presenta también a los ámbitos territoriales 5 y 11
	FUNDACIÓN ALTERNA	" IMPULSA EMPLEO SEVILLA-DISTRITO MACARENA"	1,5	45	29	5	80,50	Se presenta también a los ámbitos territoriales 1 y 11
	CRUZ ROJA	Proyecto de itinerarios de Inserción socio-laboral en DISTRITO MUNICIPAL MACARENA-BARRIOS	12	44,5	27	5	88,50	
	PERSAN	MACARENA ACTIVA POR EL EMPLEO 2020	19,5	45	30	5	99,50	
5. DISTRITO MUNICIPAL ESTE- ALCOSA-TORREBLANCA: Barrios Parque Alcosa, Jardines de Edén, Palacio de Congresos, Urbadiez, Entrepuentes y zona de El Parchis- Los Blancos.	ADE	ESTE-ALCOSA INTEGRA	4,5	38,75	30	5	78,25	Se presenta también al ámbito territorial 6
	PAZ Y BIEN	" RE(D) ACTIVA: ALESTE"	20	41,25	17	0	78,25	Se presenta también a los ámbitos territoriales 4 y 11
	FUNDACIÓN ATENEA	INTEGRA ACCION ESTE-ALCOSA	6,5	45	28	5	84,50	

Código Seguro De Verificación:	bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Paz Marin Suarez	Firmado	15/09/2020 11:57:22
	Maria Dolores Castellano Romero	Firmado	15/09/2020 09:11:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==		



Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalqskuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57
	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalqskuw==		



Valoración Integra 2020

	ADE	TORREBLANCA INTEGRAL	6	38,75	29	5	78,75	Se presenta también al ámbito territorial 5
6. DISTRITO MUNICIPAL ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA: Zona Desfavorecida Torreblanca (a excepción de El Parchis y Los Blancos).	RANDSTAD	"POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO"	18	45	22	5	90,00	Se presenta también al ámbito territorial 8
7. DISTRITO MUNICIPAL CERRO-AMATE : Zona desfavorecida Tres Barrios-Amate.....	ACCIÓN LABORAL	"SEVILLA INTEGRAL T 2020"					0,00	Excluida por incumplimiento de bases *
8. DISTRITO MUNICIPAL CERRO-AMATE: Barrios de El Cerro y Su Eminencia, y Zona Desfavorecida Palmete -Padre Pío-La Plata.	ASOC. EMPR. HOSTELERIA	"HOSTELEROS DE SEVILLA POR LA INTEGRACION EN EL EMPLEO"	20	38	15	5	78,00	Se presenta también al ámbito territorial 11
	RANDSTAD	"POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO"	18	45	22	5	90,00	Se presenta también al ámbito territorial 7
9. ZONA DESFAVORECIDA POLIGONO SUR.	ARETÉ	"ACTIVAR CON INTEGRAL T 2020 SUR"	8	39	26	5	78,00	Se presenta también al ámbito territorial 3
	ASOC. FAMILIAR LA OLIVA	INTEGRATE POLIGONO SUR	4	9	4	0	17,00	Excluida por no alcanzar la puntuación mínima
10. DISTRITO BELLAVISTA- LA PALMERA Y DISTRITO MUNICIPAL Sur (excepto Zona Desfavorecida Poligono Sur)	ADECCO	" AHORA MAS EMPLEO"	19	45	26	5	95,00	
	FUNDOMAR	" SEVILLA AYUDA 3"	20	45	20	5	90,00	
	ACCIÓN LABORAL	" SEVILLA INTEGRAL T 2020"						Excluida por incumplimiento de bases *
	ASET	" EMPRESAS TURISTICAS DE SEVILLA POR EL EMPLEO SOSTENIBLE"	20	38	13	0	71,00	Se presenta también al ámbito territorial 1
11. DISTRITO MUNICIPAL TRIANA, DISTRITO MUNICIPAL LOS REMEDIOS Y DISTRITO MUNICIPAL CASCO ANTIGUO.	PAZ Y BIEN	" RE(D) ACTIVA: ORILLAS"	20	41,25	17	0	78,25	
	ASOC.EMPR. HOSTELERIA	" HOSTELEROS DE SEVILLA POR LA INTEGRACION EN EL EMPLEO"	20	38	15	5	78,00	Se presenta también al ámbito territorial 8
	FUNDACION ALTERNA	"IMPULSA EMPLEO SEVILLA-DISTRITO TRIANA"	1,5	45	30	5	81,50	
	ADECCO	" AHORA MAS EMPLEO"	19	45	26	5	95,00	
12. DISTRITO MUNICIPAL SAN PABLO-SANTA JUSTA Y DISTRITO NERVION	OS ZAGALES	"RE-INVENTATE: ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL"						DESISTIDO

*mejora de las competencias técnicas: 75, siendo el mínimo 85; inserción sociolaboral: 40, siendo el mínimo 50

Código Seguro De Verificación:	bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De La Paz Marin Suarez	Firmado	15/09/2020 11:57:22
	María Dolores Castellano Romero	Firmado	15/09/2020 09:11:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bTs/xDLN7b4dlyWfpcfBmg==		



Código Seguro De Verificación:	y5J+FaDfxh07ubalqskuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	18/09/2020 12:55:57
	María Paz Lagares Gaitan	Firmado	18/09/2020 12:48:48
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y5J+FaDfxh07ubalqskuw==		

